

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Aprobación inicial del Plan racionalización de los recursos humanos del Ayuntamiento de Elciego**

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2020, acordó aprobar inicialmente el Plan racionalización de los recursos humanos del Ayuntamiento de Elciego.

Este plan se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

De no producirse reclamación o sugerencia, este plan se entenderá definitivamente aprobado procediéndose a la publicación del texto íntegro del mismo.

Elciego, a 18 de septiembre de 2020

El Alcalde

LUIS ALDAZABAL RUIZ DE VIÑASPRE